

de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio):

1. Química técnica.
2. Óptica y Electricidad.

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas por lo menos durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de Grado Medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley, siendo condición indispensable para esta prórroga hallarse en posesión del título de Doctor.

Cuarto.—Para ser admitido a este concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos veintiún años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer defecto físico ni enfermedad infecto-contagiosa que le inhabilite para el ejercicio del cargo.
- e) Haber aprobado los ejercicios y cumplido los requisitos necesarios para la obtención del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores.
- f) Los aspirantes se comprometerán en sus instancias a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, según se preceptúa en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios.
- g) La licencia de la autoridad diocesana correspondiente cuando se trate de eclesiásticos.
- h) Los aspirantes femeninos, haber cumplido el Servicio Social de la Mujer, salvo que se hallen exentas de la realización del mismo.
- i) Abonar en la Tesorería de la Universidad 100 pesetas por derechos de formación de expediente y 75 pesetas por derechos de examen, pudiendo efectuarlo también mediante giro postal, que prevé el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, uniéndose a la instancia los resguardos oportunos.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán sus instancias en el Rectorado de la Universidad o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en las mismas, expresa y detalladamente, que en la fecha de expiración del plazo de admisión de solicitudes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, acompañándose a aquéllas los recibos justificativos de haber abonado los derechos de examen y de formación de expediente.

Sexto.—Los aspirantes que figuren en las propuestas formuladas por los Tribunales deberán presentar en el Rectorado de la Universidad y en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de las mencionadas propuestas, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se dispone se haga pública la lista de aspirantes definitivamente admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Tarragona.

Transcurrido el plazo que para completar su documentación fue concedido a los opositores excluidos en la lista provisional (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 2 del actual) de aspirantes a la oposición convocada por Orden ministerial de 23 de julio pasado para cubrir una plaza de Conservador del Museo Arqueológico Provincial de Tarragona,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto diez de dicha Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer que se haga pública la lista de aspirantes definitivamente admitidos a la mencionada oposición:

Opositores admitidos

Bergés Soriano, Pedro Manuel.
García Sandoval, Eugenio.
Gutiérrez González, María Jesús.
Pellicer Catalán, Manuel.
Planells Ferrer, Antonio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Museos, Exposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se designa el Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de vacantes de Profesores de Prácticas de Dibujo vacantes en Centros de Formación Profesional Industrial convocado por Orden de 20 de abril último.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 20 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 27 de mayo siguiente) por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de vacantes de Profesores de Prácticas de Dibujo en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos y examen de aptitud se constituya en la forma siguiente:

Presidente: Don Juan Martínez Uribarri, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Quesada Torres, idem, idem de la de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina-Madrid, y don Enrique Estrada y Trillo de Figueroa, Profesor de Prácticas de Dibujo de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes.

Presidente suplente: Don Raúl Álvarez Rubio, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas.

Vocales suplentes: Don Pedro Acón Moreno, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias, y don Fermín del Amo Gili, Profesor de Prácticas de Dibujo de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se designa el Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de vacantes de Maestros de Taller «Textil», «Construcción» y «Laboratorio Químico» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 30 de abril último.

En ejecución de lo dispuesto en la base séptima de la Orden de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente) por la que se convoca concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de vacantes de Maestros de Taller «Textil», «Construcción» y «Laboratorio Químico», en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar el referido concurso de méritos y examen de aptitud esté constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Eduardo Acero Sáez, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Vocales: Don Antonio Luque Álvarez, idem id. de la de Aprendizaje de Vallecas, y don Miguel Payá Jordá, Maestro de Taller numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Alcoy.

Presidente suplente: Don Manuel Martínez Arta, Profesor titular de la Escuela de Maestría Industrial de Almería.

Vocales suplentes: Don Leocadio Gascón Sánchez, idem id. de la de Béjar, y don Feliberto Ruiz Pérez, Maestro de Taller numerario de la de Santander.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.